

Expediente: 236/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ SIR MARIA ALBERTINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - SIR, MARIA ALBERTINA-DEMANDADO/A
30648815758907 - JUZG. PAZ SIMOCA -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 236/21



H20601344710

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ SIR MARIA ALBERTINA s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 236/21.

Concepción, 03 de agosto de 2026.-

Atento a que el acta remitida por el Juzgado de Paz de Simoca en fecha 29/06/2026 no corresponde a los autos del rubro. Notificar al Juzgado de Paz, a fin de que aclare dicha circunstancia. Notificar Digitalmente. GNB

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.